

33445

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO
ESCOTURABANICO S.A.

Constituida mediante resolución
No.04-C-DIC-148
10 Marzo 2004

Macas - Morona Santiago

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y
TURISMO ESCOTURABANICO S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004

1. DATOS INFORMATIVOS:

INSTITUCION: Compañía ESCOTURABANICO S.A.
PAIS: Ecuador
PROVINCIA: Morona Santiago
CANTON: Morona
NUMERO DE SOCIOS: Tres
TIPO DE SERVICIO: Transporte Escolar y Turismo
TIPO DE COMPañÍA: Sociedad Anónima
SITUACION LEGAL: Activa
RUC: 1490805768001
DIRECCION: Calle Bolívar y Soasty
BARRIO: Centro
CAPITAL SOCIAL: USD \$1200.00

2. JUSTIFICATIVOS:

Una vez constituida la Compañía de Transporte Escolar y Turismo ESCOTURABANICO S.A, el 10 de marzo del 2004, mediante Resolución No.04-C-DIC-148, y registrada en el Registro Mercantil, bajo el No.07, el 25 de Agosto del 2004, se ha procedido a extender y registrar los nombramientos de Gerente y Presidente de la Compañía, los mismos que administrarán los destinos de la Compañía por un lapso de Dos años contados a partir del mes de Agosto del 2004.

3. OBJETIVOS:

- ✓ Se logró culminar la Constitución Jurídica de la Compañía ante la Notaría Segunda del Cantón Morona, y a registrarse en la Registraduría del Cantón Morona.

4. ACTIVIDADES:

- ✓ Nombramiento y registro del Gerente y Presidente de la Compañía.
- ✓ Se ha participado en promocionar conjuntamente con el señor Gerente el servicio, en los establecimientos educativos este nuevo servicio
- ✓ Visitas conjuntas con el señor Gerente al Consejo de Tránsito de Morona Santiago, para recibir el asesoramiento para el trámite del permiso de operaciones.

5. ASPECTO ECONOMICO:



Superintendencia de
Compañías

09 ENE 2005

D. B. Pontón

Registro de Compañías

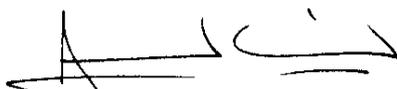


Al no haber ingresos, ni egresos, ni funcionamiento operativo de la Compañía, no se ha podido llevar un control efectivo durante este año económico.

En estos términos presento mi informe anual en mi calidad de Comisario de la Compañía Escoturabánico S.A.

En la espera de haber podido dar cumplimiento a mis obligaciones legales.

Atentamente,



Segundo Cárdenas Blandin
COMISARIO

